



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
PRIMER SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
“JUNIO 2025”**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, ISC. MARTÍN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL C. RAÚL SANTOYO DELGADO, REPRESENTANTE LEGAL DE TEKSAR LABS, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES QUE CORRESPONDEN AL **PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO REALIZADO DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2025**, QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 033/2025

FECHA: 22 DE MAYO DE 2025

CONCEPTO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

PROVEEDOR: TEKSAR LABS, S.A DE C.V.

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES), EJERCICIO FISCAL 2025.

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

UNA VEZ VERIFICADOS LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS ENTREGABLES RECIBIDOS QUE CORRESPONDEN AL PRIMER MANTENIMIENTO PREVENTIVO REALIZADOS DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2025, POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.

POR OTRA PARTE, Y CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS SERVICIOS QUE CORRESPONDAN DEL 16 AL 18 DE JUNIO DE 2025 Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.



**GOBIERNO
DE TODOS**

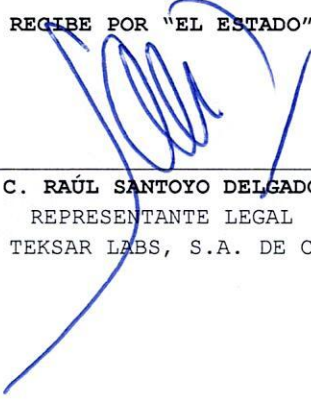


SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
PRIMER SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
"JUNIO 2025"**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"


C. RAÚL SANTOYO DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL
DE TEKSAR LABS, S.A. DE C.V.

ENTREGA "EL PRESTADOR"


ISC. MARTÍN GUADALUPE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.